ACTA MODIFICATORIA No. 01

AL CONTRATO SUMINISTRO No. NSP-SA-01-24 DE 2024

CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR Y CARLOS AUGUSTO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ – NIT. 91287026-4

FECHA ACTA	NOVIEMBRE 12 DE 2024
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
CONTRATO No.	**NSP-SA-01-24 DE 2024**
FECHA DE CELEBRACION	OCTUBRE 30 DE 2024
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA
CONTRATANTE	**INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR NIT. 890.201.610-5**
FUNCIONARIO FACULTADO PARA CONTRATAR	**DORA BIBIANA SOLANO DALLOS** CC. No. 63.305.632 DE BUCARAMANGA
CONTRATISTA	**CARLOS AUGUSTO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ NIT. 91287026-4** DOCUMENTO IDENTIDAD CC. 91.287.026 DE BUCARAMANGA (SANTANDER), con domicilio principal en la Calle 9 No. 7-81 LOCAL 230 C.C. PIE DE CUESTA (SANTANDER)
OBJETO	**DOTACION DE DOS AULAS DE BILINGUISMO EN LA SEDE A DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**
VALOR DEL CONTRATO	**DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS ($222.856.407,00) MCTE**
PLAZO	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO
FECHA INICIO	NOVIEMBRE 06 DE 2024
FECHA DE TERMINACION	DICIEMBRE 05 DE 2024
SUPERVISOR	**DORA BIBIANA SOLANO DALLOS** CC. No. 63.305.632 DE BUCARAMANGA

En la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR** en la ciudad de Bucaramanga, el día doce (12) del mes de noviembre de 2024, se reunieron, la Señora **DORA BIBIANA SOLANO DALLOS**, Rectora del colegio quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE y el señor **CARLOS AUGUSTO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ** identificado con CC. 91.287.026 de Bucaramanga y NIT. 91287026-4 en calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente ACTA MODIFICATORIA No.01 del CONTRATO DE SUMINISTRO No. NSP-SA-01-24,

CONSIDERANDO:

- Que el día 30 de octubre del 2024, se celebró el contrato de Suministro No. **NSP-SA-01-24 DE 2024** que tiene por objeto: "**DOTACION DE DOS AULAS DE BILINGUISMO EN LA SEDE A DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**".

- Que el contrato de suministro No. **NSP-SA-01-24 DE 2024** inició actividades el día 06 de noviembre de 2024.

- Que la institución educativa a través del supervisor, establece un nuevo sitio para una de las aulas de bilingüismo a intervenir, la cual cuenta con un área superior a las características básicas propuestas; siendo acorde con las especificaciones técnicas requeridas, toda vez que garantiza la funcionalidad y el objeto del proyecto, debiendo ejecutar algunas adecuaciones en la infraestructura física, obra civil que será asumida por la entidad contratante.

- Que el contratista y la institución educativa en conjunto, identifican algunas actividades del item 8 que no se ejecutarán e identifican otras actividades no previstas, por tal motivo se requiere efectuar modificatoria en las actividades contractuales, toda vez que no afectan el alcance y el valor del contrato.

  I. Que de acuerdo a la intervención a realizar en la nueva aula, la institución educativa a través del supervisor y contratista pactan las siguientes actividades en el ítem No. 8, así:

MODIFICATORIA DE ACTIVIDADES			
ITEM	**DESCRIPCION**	**JUSTIFICACION**	**CANT.**
8	ADECUACIÓN DE DOS SALAS BILINGUISMO, INCLUYE MEJORAMIENTO PUERTA ACCESO Y VENTANA AULA 2; PUNTO DESAGUE AIRE ACONDICIONADO; INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA RED DE DATOS: TENDIDO DE CABLE UTP, TUBERÍA EMT, CANALETA CON SEPARADOR, TOMAS DE DATOS, UPS, ESTACIÓN DE CONTROL DE DATOS, ROUTER GIGABIT SWITCH 10/100/1000, ORGANIZADOR DE CABLES, PLANOS Y ACREDITACION RED; CONSTRUCCIÓN RED ELECTRICA: ACOMETIDA ELÉCTRICA PRINCIPAL HASTA LAS AULA, TABLERO, UPS, PUNTO ELECTRICO AIRE ACONDICIONADO, TOMAS REGULADAS, DEMAS ELEMENTOS Y MATERIALES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	Se eliminará del ítem: mejoramiento puerta acceso y ventana aula 2, toda vez que el aula #2 que se proyectó para bilingüismo se destinará para uso exclusivo de clase según lo dispuesto por la institución educativa por tal motivo, no requiere de modificación. La nueva aula requiere de una puerta de acceso metálica de dos (02) hojas con vidrio y tragaluz, incluye pasador, pintura en anticorrosivo y esmalte, para la seguridad de los equipos instalados y elementos suministrados. Se deberá retirar los extractores de aire ubicados en los muros del aula y sellar los orificios para brindar hermeticidad una vez se ejecute la instalación el aire acondicionado.	1 GLB

II. Que una vez pactadas las actividades, se define y describe el ítem de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
8	ADECUACIÓN DE DOS SALAS BILINGUISMO, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA DE ACCESO METALICA CON VIDRIO INCLUYE PASADOR Y TRAGALUZ; RETIRO EXTRACTORES DE AIRE Y RETAPE CON LADRILLO A LA VISTA EN MUROS EN AULA 2; PUNTO DESAGUE AIRE ACONDICIONADO; INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA RED DE DATOS: TENDIDO DE CABLE UTP, TUBERÍA EMT, CANALETA CON SEPARADOR, TOMAS DE DATOS, UPS, ESTACIÓN DE CONTROL DE DATOS, ROUTER GIGABIT SWITCH 10/100/1000, ORGANIZADOR DE CABLES, PLANOS Y ACREDITACION RED; CONSTRUCCIÓN RED ELECTRICA: ACOMETIDA ELÉCTRICA PRINCIPAL HASTA LAS AULA, TABLERO, UPS, PUNTO ELECTRICO AIRE ACONDICIONADO, TOMAS REGULADAS, DEMAS ELEMENTOS Y MATERIALES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	GLB	1

ACUERDAN

1. Autorizar las modificaciones planteadas al contrato de suministro No. NSP-SA-01-24 de acuerdo con el Anexo No 01 ACTA MODIFICATORIA DE CANTIDADES No. 1 adjunto a la presente y que hace parte integral de los documentos contractuales.

En constancia de lo anterior, se firma por las partes en Bucaramanga, el doce (12) de Noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

EL CONTRATANTE:

DORA BIBIANA SOLANO DALLOS
CC. No. 63.305.632 BUCARAMANGA
RECTORA / SUPERVISORA

EL CONTRATISTA:

CARLOS A. HERNANDEZ SANCHEZ
CC. 91.287.026 BUCARAMANGA
NIT. 91287026-4

Proyectó. Oficina Jurídica

ANEXO 01
ACTA MODIFICATORIA DE CANTIDADES No. 01
AL CONTRATO SUMINISTRO No. NSP-SA-01-24

CONDICIONES INICIALES						ACTA RECIBO FINAL	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANT.**	**PRECIO UNITARIO**	**VALOR PARCIAL**	**PRECIO UNITARIO**	**VALOR PARCIAL**
1	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA COMPUTADOR PORTATIL PROCESADOR 2 NÚCLEOS DE CPU, 3 NÚCLEOS DE GPU, 4 HILOS, FRECUENCIA BASE DE 2.6 GHZ HASTA FRECUENCIA TURBO 3.5 GHZ, 5MB DE CACHE L2+L3 ULTIMA GENERACIÓN. UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO TECNOLOGÍA M2 PCIE NVME VALUE DE 256 GB. MEMORIA RAM DDR4 DE 8GB. PANTALLA 14" LED, HD. CAMARA HD 720P Y/O SUPERIOR. NOTA: LOS EQUIPOS PORTATILES SE ENCUENTRAN EXENTOS DE IVA	UND.	60	$ 1.709.890,00	$ 102.593.400,00	$ 1.709.890,00	$ 102.593.400,00
2	AUDÍFONOS DIADEMA 3.5MM NEGRO CON MICROFONO.	UND.	60	$ 59.990,00	$ 3.599.400,00	$ 59.990,00	$ 3.599.400,00
3	SILLA DE CUATRO APOYOS ESTRUCTURA EN TUBO COLD ROLLED OVAL CAL 16, REFUERZOS EN TUBO CIRCULAR DE 5/8 CAL 18, ASIENTO Y ESPALDAR EN POLIPROPILENO, ACABADOS METÁLICOS EN PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICA.	UND.	60	$ 201.490,00	$ 12.089.400,00	$ 201.490,00	$ 12.089.400,00
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AIRE ACONDICIONADO 36000 BTU	UND.	1	$ 7.951.950,00	$ 7.951.950,00	$ 7.951.950,00	$ 7.951.950,00
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABINAS DE SONIDO PASIVA: DOS VÍAS 15 PULGADAS, DRIVER 1, POTENCIA 150W RMS, IMPREDANCIA 8Ω, FRECUENCIA 60HZ-20 KHZ, 1 ENTRADA SPEAKON, 1 SALIDA SPEAKON. INCLUYE SOPORTE.	UND.	2	$ 592.900,00	$ 1.185.800,00	$ 592.900,00	$ 1.185.800,00
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABINAS DE SONIDO ACTIVA: 15 PULGADAS, DRIVE 1 PULGADA, SENSIBILIDAD 93DB AMPLIFICADOR CLASE AB, EQ GRAFICO DE 5 BANDAS, 1 ENTRADA DE MICRÓFONO XLR/TRS ¼ PULGADAS, 1 ENTRADA DE LÍNEA XLR/TRS 1/4" / RCA, 1 SALIDA DE LÍNEA XLR, REPRODUCTOR USB/SD, BLUETOOTH, RADIO FM, LECTURA USB POR CARPETAS, CONTROL REMOTO, POTENCIA 400W (200W RMS). INCLUYE SOPORTE.	UND.	2	$ 636.100,00	$ 1.272.200,00	$ 636.100,00	$ 1.272.200,00
7	PUESTOS DE TRABAJO PARA 60 EQUIPOS CON SUPERFICIE EN TABLERO LAMINADO DE 15 MM CANTOS EN PVC RÍGIDO DE 2 MM, ESTRUCTURA EN TUBO CUADRADO EN COLD ROLLED DE 1" X 1" CALIBRE 18 CON NIVELADORES DE PISO EN POLIPROPILENO)	GLB	1	$14.252.000,00	$ 14.252.000,00	$14.252.000,00	$ 14.252.000,00

8	ADECUACIÓN DE DOS SALAS BILINGUISMO, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA DE ACCESO METALICA CON VIDRIO INCLUYE PASADOR; RETIRO EXTRACTORES DE AIRE Y RETAPE CON LADRILLO A LA VISTA EN MUROS EN AULA 2; PUNTO DESAGUE AIRE ACONDICIONADO; INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA RED DE DATOS: TENDIDO DE CABLE UTP, TUBERÍA EMT, CANALETA CON SEPARADOR, TOMAS DE DATOS, UPS, ESTACIÓN DE CONTROL DE DATOS, ROUTER GIGABIT SWITCH 10/100/1000, ORGANIZADOR DE CABLES, PLANOS Y ACREDITACION RED; CONSTRUCCIÓN RED ELECTRICA: ACOMETIDA ELÉCTRICA PRINCIPAL HASTA LAS AULA, TABLERO, UPS, PUNTO ELECTRICO AIRE ACONDICIONADO, TOMAS REGULADAS, DEMAS ELEMENTOS Y MATERIALES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	GLB	1	$60.710.600,00	$ 60.710.600,00	$60.710.600,00	$ 60.710.600,00
				SUBTOTAL	$ 203.654.750,00		$ 203.654.750,00
			IVA	19%	$ 19.201.657,00		$ 19.201.657,00
				VALOR TOTAL	**$222.856.407,00**		**$222.856.407,00**

DORA BIBIANA SOLANO DALLOS
CC. No. 63.305.632 BUCARAMANGA
RECTORA / SUPERVISORA
CONTRATANTE

CARLOS A. HERNANDEZ SANCHEZ
CC. 91.287.026 BUCARAMANGA
NIT. 91287026-4
CONTRATISTA